



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 13 ABR. 2011

VISTO:

La Solicitud N° 018-AD, de la Oficina de Administración del OSINFOR, solicitando el reembolso de gastos efectuados durante la comisión de servicio realizada a la ciudad de Pisco, transportando personal de la Alta Dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre de 2009, ha sido aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 002-OSINFOR/SG, se aprobó la Directiva N° 002-2011-OSINFOR/SG-OA, Normas y Procedimientos para el uso y rendición de los Fondos por Encargo, conforme a lo establecido Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, los gastos efectuados en la comisión de servicio realizada el 01 de abril de 2011, se ajustan a lo determinado en la normatividad vigente, siendo necesario autorizar lo solicitado;

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el reembolso de los gastos efectuados por el señor Rigoberto Chanduvi Mena, de la Sub Oficina de Logística del OSINFOR por el importe que asciende a S/. 280.00 (Doscientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles), conforme a la comisión de servicio realizada a la ciudad de Pisco transportando personal de la Alta Dirección el día 01 de abril de 2011.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0002 17 0006 0007 10000110 3000010 00001 08438 y 0003 17 0006 0008 1000267 3000693 00001 08888, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:



CLASIFICADOR DE GASTOS	IMPORTE	META
2.3.13.11	120.00	002
2.3.13.11	160.00	003
TOTAL	280.00	

Regístrese y comuníquese,



Vilma Yolandia Mares Pastor
Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR
 Jefe (e) de la Oficina de Administración
 Organismo de Supervisión de los Recursos
 Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

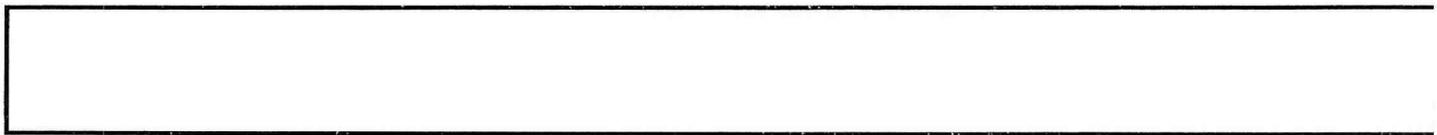


No. 018-AD

SOLICITUD DE FONDOS

Señora : Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
8-abr-11	0002	17	0006	0007	1,000110	3,000010	00001	23,13,11
Fuente de Financiamiento			RECURSOS ORDINARIOS					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de Reembolso de Fondos por Anticipo, a nombre del Sr. RIGOBERTO CHANDUVI MENA , según Resolución Jefatural N°- 2011-OSINFOR/SG-OA de fecha / / para gastos de transporte terrestre a la ciudad de Pisco para movilizar a la Alta Dirección - reunión de La Junta de usuarios día 01,04,2011								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
23.13.11		COMBUSTIBLE y CARBURANTES				META 002		120,00
23.13.11		COMBUSTIBLE y CARBURANTES				META 003		160,00
TOTAL								280,00



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

Estación
Z

NUEVO MUNDO INVERSIONES SAC

VENTA DE COMBUSTIBLE - POR MAYOR Y MENOR
Av. Los Flamencos Mz D - Lt. 2-3 Carret. Panamericana Sur Km. 230.5
Dist. Tupac Amaru Inca - Pisco
Telefax: 056-535146 / E-mail: estación_z1@hotmail.com
Sucursal: Av. Las Américas N° 1801 - Pisco (056) 532571

R.U.C. N° 20310658287

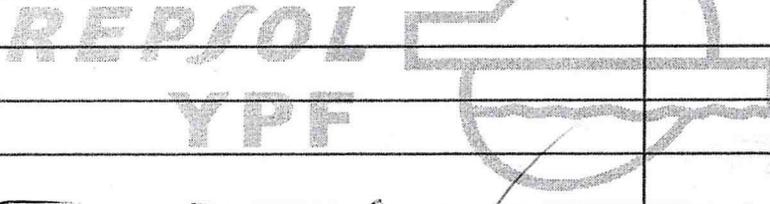
FACTURA

001-~~MACN~~ N° 199306

SEÑOR(ES): OSINFOR.
DIRECCIÓN: A.V JOSE LARCO 663 MIRAFLORES - LIMA
GUIA:

RUC 20522224783 PISCO 0104

GALONES	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL S/.
	GASOLINA 84 Oct.		
9.419	GASOLINA 90 Oct.	12.79	120.00
	GASOLINA 95 Oct.		
	DIESEL N° 2		



SON: Cuenta Unida 1% - NUEVOS SOLES

OMON
DE: ROSA MARIBEL SOLIZOR CARRANZA
RUC: 10222941054
CALLE CERRO AZUL N° 286 - PISCO
FECHA AUT. 18/03/2011 AUT. 0061019101
SERIE 001 DEL 199001 AL 200000

Egc - 524

CANCELADO
Pisco, 01.04.2011
p. NUEVO MUNDO INVERSIONES SAC

SUB - TOTAL S/.	101.69
I.G.V. 18.% S/.	18.31
TOTAL S/.	120.00

USUARIO



PERÚ

Presidencia
del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

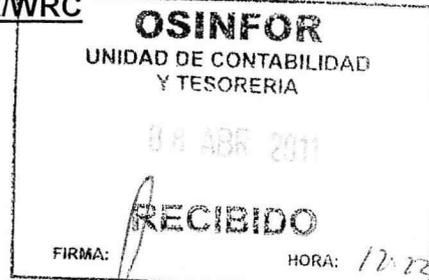
INFORME N° 002 -2011-OSINFOR/WRC

A : Lic. VILMA MARES PASTOR
Jefe de la Oficina de Administración

DE : WILFREDO ROMERO CASTILLA
Chofer Presidencia Ejecutiva

ASUNTO : Informe Viaje a la ciudad de pisco

FECHA : Miraflore 07 de abril del 2011



Mediante el presente, me dirijo a su honorable despacho para informar lo siguiente:

- El día viernes 01 de abril; por disposiciones de la Alta Dirección el suscrito salio de comisión con destino a la ciudad de pisco, haciendo escala en la ciudad de canete
- Siendo las 10.00 horas aproximadamente llegamos a la ciudad de pisco en la que se cumplió un recorrido por los distritos de san andres, paracas el poblado, de ocas
- El mismo día 15.30 se partió con destino a la ciudad de Lima, haciendo escala en la ciudad de chincha llegando a las diez de la noche sin ninguna novedad.

Por tanto.

Es cuanto informe a usted para los fines correspondientes..

Atentamente,

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y Fauna Silvestre
OSINFOR
Wilfredo Romero Castilla
Chofer presidencia ejecutiva

Cc. Archivo.

Estación
Z

NUEVO MUNDO INVERSIONES SAC

VENTA DE COMBUSTIBLE - POR MAYOR Y MENOR
Av. Los Flamencos Mz D - Lt. 2-3 Carre. Panamericana Sur Km. 230.5
Dist. Tupac Amaru Inca - Pisco
Telefax: 056-535146 / E-mail: estacion_z1@hotmail.com
Sucursal: Av. Las Américas N° 1801 - Pisco (056) 532571

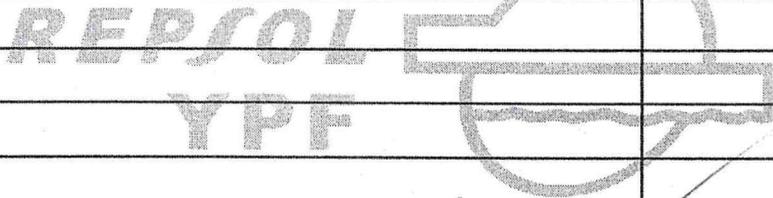
R.U.C. N° 20310658287

FACTURA

SEÑOR(ES): **OSINFOR**
DIRECCIÓN: **A-U JOSE IARCO 663 MIRAFLORES - LIMA 001-**
GUIA: **Nº 199307**

RUC **20522224783** PISCO **010911**

GALONES	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL SI.
	GASOLINA 84 Oct.		
12.559	GASOLINA 90 Oct.	12.74	160.00
	GASOLINA 95 Oct.		
	DIESEL N° 2		



SON: **Ciento Sesenta y 7/100** NUEVOS SOLES

OMON
DE: ROSA MARIBEL SOLIZOR CARRANZA
RUC. 10222941054
CALLE CERRO AZUL N° 286 - PISCO
FECHA AUT. 16/03/2011 AUT. 0061019101
SERIE 001 DEL 199001 AL 200000

EGD-312

CANCELADO
Pisco, **01/04/2011**
p. NUEVO MUNDO INVERSIONES SAC

SUB-TOTAL SI.	135.59
I.G.V. 18% SI.	24.41
TOTAL SI.	160.00

USUARIO

COPIA SIN DERECHO A CREDITO FISCAL DEL I.G.V.

SUNAT



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Logística

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

INFORME N°0011-2011-OSINFOR-OA/SOL-RCHM

PARA : Ing. OSCAR CEVALLOS DE BARRENECHEA
Jefe (e) de la Sub Oficina de logística

De : Rigoberto Chanduvi Mena
Encargado de transportes

ASUNTO : Comision a Pisco

FECHA : Miraflores 8 de abril 2011

OSINFOR
SUB-OFICINA DE LOGÍSTICA

08 ABR. 2011

RECIBIDO

FIRMA: *Sl*

CARGO

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

El día jueves 31 del mes pasado, el suscrito fue comisionado por la Alta Dirección para el día siguiente Viernes 01 de Abril salir en comisión de servicio a las 05 de la mañana, conduciendo el Vehículo de Placa E.G.D 312 con destino a la Ciudad de Pisco.

La comisión Oficial consistió en transportar al Sr. Secretario General de nuestra institución así como al jefe de RR.HH y al Asesor principal.

El retorno y término de la Comisión se dio a las 22.00hrs del mismo día Viernes 1/del 04 del pte. Sin ninguna novedad dejando el vehículo en su cochera.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

Rigoberto Chanduvi Mena
Encargado del Transporte
OSINFOR

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

08 ABR 2011

RECIBIDO

FIRMA: _____ HORA: _____

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 13 ABR. 2011

VISTO:

La Solicitud N° 018-AD, de la Oficina de Administración del OSINFOR, solicitando el reembolso de gastos efectuados durante la comisión de servicio realizada a la ciudad de Pisco, transportando personal de la Alta Dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre de 2009, ha sido aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 002-OSINFOR/SG, se aprobó la Directiva N° 002-2011-OSINFOR/SG-OA, Normas y Procedimientos para el uso y rendición de los Fondos por Encargo, conforme a lo establecido Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, los gastos efectuados en la comisión de servicio realizada el 01 de abril de 2011, se ajustan a lo determinado en la normatividad vigente, siendo necesario autorizar lo solicitado;

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el reembolso de los gastos efectuados por el señor Rigoberto Chanduvi Mena, de la Sub Oficina de Logística del OSINFOR por el importe que asciende a S/. 280.00 (Doscientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles), conforme a la comisión de servicio realizada a la ciudad de Pisco transportando personal de la Alta Dirección el día 01 de abril de 2011.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0002 17 0006 0007 10000110 3000010 00001 08438 y 0003 17 0006 0008 1000267 3000693 00001 08888, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:



CLASIFICADOR DE GASTOS	IMPORTE	META
2.3.13.11	120.00	002
2.3.13.11	160.00	003
TOTAL	280.00	

Regístrese y comuníquese,



Vilma Yohana Mares Pastor
Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR
 Jefe (e) de la Oficina de Administración
 Organismo de Supervisión de los Recursos
 Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

